



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de noviembre de 2021

Expediente N° 19.652/2013. Cuerpo I - II

RESCD-EXA N° 287/2021

VISTO la Resolución N° 785/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación a la designación del C.U. Gustavo Adolfo Mamani, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° SO-712/15, se determina que hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 14 de diciembre de 2015 y por el término de un año; prorrogada mediante Resolución N° CDEXA-725/16, a partir del 14 de diciembre de 2016 y por el término de un año o nueva disposición; siendo prorrogada mediante Resolución N° CDEXA-070/18; prorrogada por Resolución N° SO-681/2018; prorrogada mediante Resolución N° CDEXA-759/2019; siendo su última prórroga Resolución N° 030/2021 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán eleva informe correspondiente, solicitando una nueva prórroga de la designación del C.U. Gustavo Adolfo Mamani, a partir del 01 de enero de 2022 por el término de un año, o nueva disposición.

Que, la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico aprobar el proyecto de resolución de fojas 237, con modificaciones.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 17/11/21, constituido en Comisión aconseja: "hacer único el despacho de la Comisión de Hacienda" que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

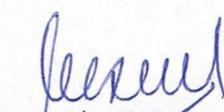
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del C.U. Gustavo Adolfo Mamani, D.N.I. N° 16.659.432, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero de 2022 por el término de un año, o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación N° 1031/12 (Res. CS-510/16).

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a: C.U. Gustavo Adolfo Mamani, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
ac
HAF
smv/mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA